



**Alejandro Osoz, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de 4 contrato/s formativo/s para la obtención de la práctica profesional en la categoría profesional de Técnicos/as de Taller, acogido al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo 3- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-015). A partir de selección previa de aspirantes realizada por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias.**

**CERTIFICA:**

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 8 de mayo y 18 de junio de 2025, respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es). la relación que contiene la valoración provisional, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es) conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a dieciocho de junio de dos mil veinticinco

El Secretario

**ANEXO I.-****VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS FASE DE CONCURSO****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-015****ORDEN Nº 1**

| D.N.I.    | APELLIDOS, NOMBRE                 | MÉRITOS * |   |   |   | TOTAL |
|-----------|-----------------------------------|-----------|---|---|---|-------|
|           |                                   | 1         | 2 | 3 | 4 |       |
| ***9777** | ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, ROBERTO CARLOS | 53,36     | 3 |   |   | 56,36 |
| ***0754** | FRANCHY GÓMEZ DE LA SERNA, BORJA  | 48,75     | 6 | 4 |   | 58,75 |

**ORDEN Nº 2**

| D.N.I.    | APELLIDOS, NOMBRE                 | MÉRITOS * |   |   |   | TOTAL |
|-----------|-----------------------------------|-----------|---|---|---|-------|
|           |                                   | 1         | 2 | 3 | 4 |       |
| ***9777** | ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, ROBERTO CARLOS | 53,36     | 2 |   |   | 55,36 |
| ***0754** | FRANCHY GÓMEZ DE LA SERNA, BORJA  | 48,75     | 4 | 4 |   | 56,75 |
| ***7732** | MARTÍN ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL       | 59,01     | 6 |   |   | 65,01 |

**ORDEN Nº 3**

| D.N.I.    | APELLIDOS, NOMBRE             | MÉRITOS * |     |   |   | TOTAL |
|-----------|-------------------------------|-----------|-----|---|---|-------|
|           |                               | 1         | 2   | 3 | 4 |       |
| ***8286** | PÉREZ PIÑERO, FERNANDO MANUEL | 42,77     | 7,5 |   |   | 50,27 |